



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 50/G 17/2

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 y Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-50/2017 del 15.08.2017, la GAUD realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 2/E 07 de 26.12.2007, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Administración de Valores Públicos al 28.02.2007", con un alcance del 10.06.2009 al 13.12.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones R.3, R.6 y R.7 emitidas en el Informe N° I 2/E 07 de 26.12.2007, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Administración de Valores Públicos al 28.02.2007", que en el primer seguimiento emitido en el Informe N° S 8/M 09/1 de 10.06.2009, se reportaron como no aceptadas..

El objeto comprendió las recomendaciones R.3, R.6 y R7 del Informe N° I 2/E 07 de 26.12.2007, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Administración de Valores Públicos al 28.02.2007" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a las recomendaciones R.3, R.6 y R.7 emitidas en el Informe N° I 2/E 07 de 26.12.2007, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Administración de Valores Públicos al 28.02.2007", se concluye que en el período comprendido del 10.06.2009 al 13.12.2017, las tres (3) recomendaciones no aceptadas y pendientes de cumplimiento en el primer seguimiento reportado en el Informe N° S 8/M 09/1 de 10.06.2009, fueron cumplidas.

Por lo que se establece que las siete (7) recomendaciones emitidas en el Informe N° I 2/E 07 de 26.12.2007, fueron cumplidas.

La Paz, 21 de diciembre de 2017


JUAN MAXIL NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
RAIG NA. CO 43 951
CAUB - 2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


JNA/GMA/cbb